



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

03 de abril de 2023

VISTO:

Que se impone la necesidad de reforzar los trabajos de desmalezamiento, limpieza, barrido, mejorado y mantenimiento de las distintas superficies públicas, recolección de residuos, como así también las demás tareas generales y afines que correspondan al área de Dirección de Inspección y Servicios Generales; y:

CONSIDERANDO:

Que se trata de tareas temporarias, de modalidades y características especiales y extraordinarias;

Que dentro del plantel municipal todos y cada uno de los agentes tienen asignadas otras tareas específicas e impostergables que le impiden absorber las descriptas;

Que las mismas, de modalidades y características especiales y extraordinarias, pueden ser cubiertas por personal temporario, siempre que reúna los conocimientos y experiencia que lo conviertan en idóneo para tal cometido;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar Personal Mensualizado de Planta Temporal con retroactividad al 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023 inclusive, a los agentes que en la nómina que como anexo I forma parte integrante del presente, para prestar los servicios que se detallan con el cumplimiento de la jornada de labor y remuneración mensual que asimismo se determina.

ARTICULO 2º.- Las remuneraciones fijadas por el presente serán imputadas con cargo a la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110104000 Categoría Programática 41.02 "Personal Mensualizado" 1.2.1.1 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que no obstante el término de designación fijado por el artículo 1º del presente acto administrativo los nombrados podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Ley Provincial 14.656.-

Dejar establecido que no obstante las tareas transitorias para las que se efectúa la presente designación, los nombrados quedan sujetos a movilidad de funciones, conforme lo prescripto por el decreto municipal N° 343/02.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----

----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:687.-

CSM.- 3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Monte, 04 de Abril de 2023



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

ANEXO I

Nº de ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CLASE	SUELDO BASICO	DESCRIP. TAREA	HORAS SEMANALES	Nº Decreto
1	AGUILERA ANDRES ALEJANDRO	38.953.614	1996	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
2	ALMEYRA MARCELA ANGELICA	38.953.536	1995	\$ 59.732.17	BARRIDO	30 HS	687
3	ALVES FERREIRA JOSE ANTONIO	41.260.096	1999	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
4	ANGELERI MICHAEL ALEXIS	42.458.519	2000	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
5	ARNOLD GASTON ALEJANDRO	43.906.344	2002	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
6	AVALOS ROXANA ELIZABETH	31.817.597	1986	\$ 59.732.17	BARRIDO	30 HS	687
7	BANEGAS CELESTE LUJAN	36.091.017	1991	\$ 59.732.17	BARRIDO	30 HS	687
8	BANEGAS NAZARENO CRUZ	38.679.914	1995	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
9	BARIENTOS GONZALO AGUSTIN	44.822.149	2003	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
10	BUSTOS MAURO ARIEL	32.102.596	1986	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
11	CARRICABURO LEANDRO	36.160.971	1991	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
12	CLAVERIA ALEJANDRO ALBERTO	34.613.480	1989	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
13	CORDOBA MARIANO EZEQUIEL	39.832.843	1996	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
14	DAVILA ROBERTO IVAN	42.114.985	2000	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
15	DE LOS SANTOS CRISTIAN JOSUE	41.832.939	1999	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
16	DIAZ MARCOS CESAR	34.461.966	1989	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
17	DUGAN SILVA OSCAR IVAN	31.856.020	1978	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
18	FARIAS ERIK NAHUEL	41.260.057	1999	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
19	GELVEZ EMILIANO DANIEL	43.669.293	2001	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
20	GELVEZ GABRIEL ALBERTO	43.669.289	2001	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
21	GELVEZ THOMAS AGUSTIN	45.009.090	2003	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
22	GLUGE ALEX HERMAN	42.458.598	2000	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
23	GUIDA SEBASTIAN OSCAR	26.408.089	1978	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
24	LEIVA LAUTARO EZEQUIEL	42.900.008	2000	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687
25	LOIS JUAN DE DIOS	14.950.102	1962	\$ 59.732.17	SERENO	30 HS	687
26	LOPONTE MARICRUZ SOLEDAD	37.033.940	1994	\$ 59.732.17	BARRIDO	30 HS	687
27	MALDONADO EMILIO JOSE	30.057.824	1983	\$ 59.732.17	OBRERO	30 HS	687

Dr. José Matías Palcamello
 Secretario de Gestión Institucional
 Municipalidad de Montevideo

Ing. José M. Castro
 Intendente
 Municipalidad de Montevideo